



LLEVA A EFECTO ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA N° 04/2025 DEL COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS, CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2025.

VALPARAÍSO, 04 - 07 - 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1711

VISTOS:

Estos antecedentes; Acta de Sesión Ordinaria N°04-2025 celebrada con fecha 19 de junio 2025 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y sus Anexos números 1, 2, 3 y 4.

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promuevan una participación de la ciudadanía en el logro de tales fines;

Que, atendido lo establecido por el artículo 2° de la Ley N°21.045, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en adelante denominado también indistintamente "el Ministerio", es la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N°18.985, sobre Donaciones con Fines Culturales, los proyectos beneficiados por dicho cuerpo legal, para ser susceptibles de recibir donaciones privadas sujetas a la franquicia tributaria establecida en dicha normativa, deben ser aprobados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, en armonía con lo establecido en el artículo 20° del Decreto N°71/2014 de Educación, que aprueba el Reglamento del artículo 8° de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales;

Que, según consta en acta N°04-2025 de Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada con fecha 19 de junio 2025, se procedió a aprobar, rechazar y condicionar, los proyectos presentados en la citada sesión y, asimismo, se procedió a analizar y resolver las solicitudes de modificaciones a proyectos, todo lo cual se detalla en la citada acta;

Que, de conformidad al artículo 3°, numeral 14 de la Ley N°21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, es función de esta entidad promover la inversión y donación privada en el ámbito de las culturas, las artes y el patrimonio;

Que, de conformidad al mérito de lo expuesto, corresponde al(la) ministro(a) de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en su calidad de tal, llevar a efecto los acuerdos adoptados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, dictando la correspondiente resolución, y

Que, mediante Decreto Exento N°18 de fecha 17 de octubre de 2023, modificado por el Decreto Exento N°05 del 29 de enero de 2025, ambos emitidos por el Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, la ministra delega en el Secretario Ejecutivo del Comité Calificador de Donaciones Privadas, la facultad de llevar a efecto los acuerdos del Comité Calificador de Donaciones Privadas y la de dictar las resoluciones que sean necesarias para la sustanciación del procedimiento administrativo sancionador.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WG0S86-564>

Y TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Ley N°21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales (la "**Ley de Donaciones Culturales**"), en especial su artículo 4° numeral 1; la Ley N°19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el DFL 1-19.653 del año 2000, del Ministerio Secretaria General de Gobierno, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto N°71 de 2014, del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento para la ejecución de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley de Donaciones Culturales (el "**Reglamento**"); el Decreto Exento N°18 de fecha 17 de octubre de 2023 del Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, y la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, dictó la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º: Llévense a efecto los acuerdos establecidos en la Sesión Ordinaria N°04-2025 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada con fecha 19 de junio 2025, en la cual se califica la presentación de proyectos y, en consecuencia, se resuelve lo siguiente:

1. **PROYECTOS APROBADOS:** Declárense **admisibles**, conforme a lo estipulado en el artículo 1º de la Ley de Donaciones Culturales, a los siguientes Beneficiarios y ténganse por **aprobados** sus proyectos, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

Nº Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
12913	FUNCIONAMIENTO ANUAL FUNDACIÓN VIVE WAVE (MICELART)	Fundación Vive Wave	65223037-7	88.114.744 (OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
13147	ENTORNO AMABLE PARA LA NIÑEZ: MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO EXTERNO DEL MUSEO ARTEQUIN VIÑA	CORPORACION UN ESPACIO PARA EL ARTE Y EL MAR, ARTEQUIN VIÑA DEL MAR	65007064-K	21.861.400 (VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
13261	SUIZOS EN CHILE: 100 AÑOS	Corporación de las Artes de la Representación y la Educación. CARE	65128244-6	20.777.186 (VEINTE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS)	7 (SIETE MESES)
13265	SOSTENIBILIDAD Y OPERACIÓN DEL MUSEO INTERACTIVO MIRADOR: UN ESPACIO PARA LA CIENCIA Y LA CULTURA	FUNDACION TIEMPOS NUEVOS	72548600-6	1.250.769.947 (UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS)	7 (SIETE MESES)
13330	100 AÑOS DE CINE DEL BIOBÓ	Agrupación Cultural Memoria Fílmica Pencopolitana	65129068-6	71.612.835 (SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS)	5 (CINCO MESES)
13339	FESTIVAL DE MÚSICA DE CÁMARA FLORA INOSTROZA	Fundación para Conciencia del Ser y las Artes	65141036-3	9.719.897 (NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS)	3 (TRES MESES)
13380	FUNCIONAMIENTO DE ESPACIO CHECOSLOVAQUIA: UNA FÁBRICA CREATIVA DE BARRIO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LAS ARTES ESCÉNICAS	Asociación Cultural Checoslovaquia	53334547-6	120.652.214 (CIENTO VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS)	12 (DOCE MESES)
13439	GIRA PUERTO ORQUESTA V REGIÓN 2025 - 2026	FUNDACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL PUERTO CREA	65136211-3	74.595.338 (SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
13444	FUNCIONAMIENTO DE FUNDACIÓN NIEBLA	Fundación Niebla	65170169-4	51.192.319 (CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS)	6 (SEIS MESES)
13519	UNIVERSO ANDERSEN - TALLERES Y CREACION CIUDADANA EN RENCA 2025	Asociación Teatro del Silencio	65169296-2	65.009.206 (SESENTA Y CINCO MILLONES NUEVE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS)	7 (SIETE MESES)
13527	MEJILLONES DANZA, TEMPORADA PRIMAVERA-VERANO 2025	FUNDACION DE CULTURA Y TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	65219307-2	20.000.000 (VEINTE MILLONES DE PESOS)	10 (DIEZ MESES)
13543	COMPRA DE BIENES SOPORTE AL DOCUMENTAL FUNDACION REPLANTEMOS CHILE (FOLIO 13544)	Fundación Replantemos Chile	65171253-K	92.939.781 (NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
13544	MATERIAL AUDIOVISUAL EDUCATIVO, DOCUMENTAL "SACHA EL ESPÍRITU DE LA NATURALEZA"	Fundación Replantemos Chile	65171253-K	364.518.731 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
13552	MIRADA DE LA MINERÍA EN CHILE: ARTE Y CULTURA	Corporación Minería y Cultura	65220960-2	56.504.002 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
13564	ZAMBACANUTA: INTEGRACIÓN INTERGENERACIONAL EN NÚBLE A TRAVÉS DE LA CUECA.	ONG Acervo Crítico	53334840-8	17.481.380 (DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
13572	ÓPERA LA SENDA TRUINFAL	FUNDACION LIRICA DISIDENTE	65198559-5	75.016.844 (SETENTA Y CINCO MILLONES DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS)	10 (DIEZ MESES)
13575	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE SANTIAGO 2025	CORP CULTURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	70946300-4	594.440.523 (QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS)	7 (SIETE MESES)
13592	FESTIVAL DE ESCULTURAS-JUEGOS 2025	Fundación Nube	65099014-5	118.257.510 (CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS)	12 (DOCE MESES)
13602	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN CULTURAL LAS GRACIAS	Fundación Cultural Las Gracias	65174518-7	67.106.245 (SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS)	7 (SIETE MESES)
13604	VIVE LA CASONA: PROGRAMA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES COMUNITARIAS 2025	Fundación para el arte y la cultura de frutillar	65245872-6	151.314.689 (CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WG0S86-564>

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
13605	INSPIRE-TOI ET CRÉE AVEC LA FRANCOPHONIE (INSPIRATE Y CREA CON LA FRANCOFONÍA)	CENTRO CULTURAL ALIANZA FRANCESA	65046351-K	21.513.824 (VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS)	6 (SEIS MESES)
13609	UN PIANO DE COLA PARA CASTRO: FOMENTANDO EL ARTE Y LA MÚSICA EN CHILOÉ	Agrupación cultural Amigos de la Academia de Artes Islas al Sur	65132763-6	15.902.850 (QUINCE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
13626	A LEER JUGANDO	FUNDACION FPM	65213982-5	43.639.190 (CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA PESOS)	6 (SEIS MESES)
13630	ARTE INTEGRAL	FUNDACION FPM	65213982-5	14.508.040 (CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CUARENTA PESOS)	7 (SIETE MESES)
13632	TEATRO INFANTIL REGION DE VALPARAÍSO SEGUNDO SEMESTRE 2025	FUNDACION FPM	65213982-5	38.111.933 (TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS)	7 (SIETE MESES)
13635	VIVE LA CASONA: FUNCIONAMIENTO DE CENTRO CULTURAL LA CASONA FRUTILLAR	Fundación para el arte y la cultura de frutillar	65245872-6	74.088.316 (SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
13636	VIVE LA CASONA: EQUIPAMIENTO PARA CENTRO CULTURAL LA CASONA FRUTILLAR	Fundación para el arte y la cultura de frutillar	65245872-6	10.890.033 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL TREINTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
13643	TRES PUNTOS AL AIRE: CULTURA Y COMUNIDAD DESDE PEÑALOLÉN	CENTRO DE DESAROLLO RADIO TRES PUNTOS	65190618-0	141.418.273 (CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
13647	PROGRAMACION GAM 2025 - 2026	CORPORACION CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL	65011263-6	337.715.487 (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
13651	32 FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE VALDIVIA	CENTRO CULTURAL DE PROMOCION CINEMATOGRAFICA DE VALDIVIA	65095250-2	39.349.844 (TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS)	6 (SEIS MESES)
13656	HORMIGUERO CULTURAL ITINERANTE	ONG Cultura Hormiga	65236116-1	59.582.119 (CINCUNTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS)	10 (DIEZ MESES)
13659	TRASHUMANTES	FUNDACION TRASHUMANTES, FORMACIÓN TEATRAL ITINERANTE	65108106-8	132.227.692 (CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
13672	ESPACIOS DE LECTURA PARA 5 JARDINES INFANTILES EN RENCA	Corporación Troquel	65134826-9	69.118.904 (SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
13681	PASARELA GIRL POWER	Capítulo Chileno, Museo Nacional de la Mujer en las Artes, Washington DC	65072191-8	21.907.818 (VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS)	8 (OCHO MESES)
13682	11º VERSION FESTIVAL CHILE JAZZ	Fundación Inversión Cultural	65240123-6	39.216.640 (TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
13691	PLATAFORMAS DIGITALES PARA VISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS ARTES	Capítulo Chileno, Museo Nacional de la Mujer en las Artes, Washington DC	65072191-8	44.629.911 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS)	12 (DOCE MESES)
13695	APOYO AL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL MOVIMIENTO CONTINUO DE VALPARAÍSO	Centro Cultural Movimiento Continuo	65094087-3	33.677.959 (TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS)	7 (SIETE MESES)
37	PROYECTOS				

2. **PROYECTOS CONDICIONADOS:** Declárense **condicionados** los siguientes proyectos, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
12813	FESTIVAL INTERDISCIPLINARIO DE ARTE CONTEMPORÁNEO "MOVIMIENTO PÚBLICO"	Asociación Cultural Espacio 330	65188468-3	29.343.253 (VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS)	7 (SIETE MESES)
13293	POTENCIAR LA CIRCULACION REGIONAL Y LA INTERNALIZACION DE CORCUDEC GENERANDO RECONOCIMIENTO EN OTROS CONTEXTOS	Corporación Cultural Universidad de Concepción	65605970-2	410.535.353 (CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
13540	FUNCIONAMIENTO	CORPORACION AMIGOS DEL TEATRO MUNICIPAL	71141900-4	42.492.211 (CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS)	20 (VEINTE MESES)
13596	BIOBÍO SINFÓNICO	CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO	71691700-2	891.417.238 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
4	PROYECTOS				

Condiciones:

- 1) **Proyecto folio N° 12813: Condiciónese** el proyecto a que el Beneficiario subsane las observaciones de contenido que se encuentran pendientes, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 2) **Proyecto folio N° 13293: Condiciónese** el proyecto a que el Beneficiario subsane las observaciones de contenido que se encuentran pendientes, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WG0S86-564>

- 3) **Proyecto folio N° 13540: Condiciónese** el proyecto a que el Beneficiario subsane las observaciones de admisibilidad jurídica formuladas por la Secretaría, para su posterior revisión de contenidos y calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 4) **Proyecto folio N° 13596: Condiciónese** el proyecto a que el Beneficiario subsane las observaciones de contenido que se encuentran pendientes, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
3. **PROYECTOS RECHAZADOS:** Declárense **rechazados** los siguientes proyectos, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
11272	NAKAMURA - LA NUEVA COMEDIA DE ÁLVARO DÍAZ	FUNDACIÓN CULTURAL JUNTOS	65220132-6	347.887.502 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
12449	"ADAPTACIONES DEL BALLET CLÁSICO: DONDE NADIE HA LLEGADO"	Oscar Bravo	20241699-3	115.715.994 (CIENTO QUINCE MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS)	11 (ONCE MESES)
13484	QUE SE ACABE TODO	FUNDACIÓN CULTURAL JUNTOS	65220132-6	386.851.150 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
13568	ESCUELA DE ASTRONAUTAS	FUNDACION ESCUELA DE ASTRONAUTAS	65175498-4	29.473.684 (VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS)	8 (OCHO MESES)
13573	CONCIERTO VISUAL EDICIÓN LIMITADA	SOC DE GESTION DE LOS CREADORES DE IMAGEN FIJA	74174400-7	7.973.685 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS)	3 (TRES MESES)
13574	PURO CHILE TVN: 10 AÑOS DEL ERROR EN LA MATRIX	SOC DE GESTION DE LOS CREADORES DE IMAGEN FIJA	74174400-7	12.966.131 (DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS)	4 (CUATRO MESES)
13704	PARTICIPACIÓN CONGRESO INTERNACIONAL DE COROS BARILOCHE-ARGENTINA 2025. -	Coro de Cámara EAS	65117324-8	12.420.616 (DOCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS)	4 (CUATRO MESES)
7	PROYECTOS				

Rechazos:

- 1) **Proyecto folio N° 11272: Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos.
- 2) **Proyecto folio N° 12449: Rechácese** el proyecto debido a que, quien presenta la iniciativa no reviste la calidad jurídica de Beneficiario, en los términos del artículo 1° de la Ley sobre Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo 8° de la Ley N° 18.985 y modificada por la Ley N° 20.675. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE.
- 3) **Proyecto folio N° 13484: Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.
- 4) **Proyecto folio N° 13568: Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.
- 5) **Proyecto folio N° 13573: Rechácese** el proyecto debido a que en los estatutos presentados se establece: "...su objeto será la protección de los autores de obras de las artes plásticas, de las obras de creación gráfica y diseño y de las obras fotográficas y de sus derechohabientes en el ejercicio de sus derechos de carácter patrimonial mediante la gestión de los mismos en la forma en que se determina en los presentes Estatutos, sin que pueda dedicarse a ninguna actividad, fuera del ámbito de la protección de los derechos de propiedad intelectual..." Por lo tanto, el objeto de acción de la entidad se restringe exclusivamente a la protección de los derechos de propiedad intelectual, no pudiendo realizar otra actividad fuera de dicho ámbito. Se recomienda al Beneficiario en caso de ser posible, modificar sus estatutos, de manera que el objeto de la entidad sea acorde a la naturaleza del proyecto y a la ley de Donaciones con Fines Culturales.



- 6) **Proyecto folio N° 13574: Recházese** el proyecto debido a que en los estatutos presentados se establece: "...su objeto será la protección de los autores de obras de las artes plásticas, de las obras de creación gráfica y diseño y de las obras fotográficas y de sus derechohabientes en el ejercicio de sus derechos de carácter patrimonial mediante la gestión de los mismos en la forma en que se determina en los presentes Estatutos, sin que pueda dedicarse a ninguna actividad, fuera del ámbito de la protección de los derechos de propiedad intelectual..." Por lo tanto, el objeto de acción de la entidad se restringe exclusivamente a la protección de los derechos de propiedad intelectual, no pudiendo realizar otra actividad fuera de dicho ámbito. Se recomienda al Beneficiario en caso de ser posible, modificar sus estatutos, de manera que el objeto de la entidad sea acorde a la naturaleza del proyecto y a la ley de Donaciones con Fines Culturales.
- 7) **Proyecto folio N° 13704: Recházese** el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que, en los estatutos presentados por el Beneficiario, no se observa un objeto cultural en los términos del artículo 1º de la Ley sobre Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo 8º de la Ley N° 18.985 y modificada por la Ley N° 20.675 ("Ley de Donaciones Culturales"). Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario en caso de ser posible, modificar los estatutos, de manera que el objeto de la entidad sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte, siendo afín con lo indicado en el artículo 1º de la Ley de Donaciones Culturales.

4. **SOLICITUDES DE MODIFICACIONES APROBADAS:** Declárense **aprobadas** las siguientes solicitudes de modificación de proyectos, las cuales han sido discutidas y evaluadas durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración	Fecha Rex	N Rex
A.Donde dice:	8287	BECAS NACIONALES E INTERNACIONALES	CORPORACION AMIGOS DEL TEATRO MUNICIPAL	71141900-4	114.086.957 (CIENTO CATORCE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)	20-03-2024	23
B.Debe decir:	8287	BECAS NACIONALES E INTERNACIONALES	CORPORACION AMIGOS DEL TEATRO MUNICIPAL	71141900-4	114.086.957 (CIENTO CATORCE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS)	16 (DIECISEIS MESES)		
A.Donde dice:	9161	CENTRO CULTURAL PUEBLITO DE CHAMPA	Corporación Cultural Pueblito de Champa	65195085-6	100.139.703 (CEN MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TRES PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)	03-07-2023	41
B.Debe decir:	9161	CENTRO CULTURAL PUEBLITO DE CHAMPA	Corporación Cultural Pueblito de Champa	65195085-6	100.139.703 (CEN MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TRES PESOS)	28 (VEINTIOCHO MESES)		
A.Donde dice:	10850	ESCRITURA Y COMPOSICIÓN MUSICAL DE UNA OBRA TEATRAL BASADA EN EL PROCESO QUE CULMINÓ EN LA BATALLA DE RANCAGUA.	FUNDACIÓN TEATRAL VADO DE CORTÉS	65185142-4	29.988.217 (VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)	11-11-2024	2959
B.Debe decir:	10850	ESCRITURA Y COMPOSICIÓN MUSICAL DE UNA OBRA TEATRAL BASADA EN EL PROCESO QUE CULMINÓ EN LA BATALLA DE RANCAGUA.	FUNDACIÓN TEATRAL VADO DE CORTÉS	65185142-4	29.988.217 (VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)		
A.Donde dice:	11204	PROGRAMA DE EDUCACION MUSICAL, ARTÍSTICA Y EMOCIONAL PARA COMUNIDADES DEL ALTIPLANO	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL ORQUESTA DE NIÑOS DEL ALTIPLANO	65569960-0	132.495.172 (CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)	30-05-2024	36
B.Debe decir:	11204	PROGRAMA DE EDUCACION MUSICAL, ARTÍSTICA Y EMOCIONAL PARA COMUNIDADES DEL ALTIPLANO	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL ORQUESTA DE NIÑOS DEL ALTIPLANO	65569960-0	132.495.172 (CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS)	31 (TREINTA Y UN MESES)		
A.Donde dice:	11493	FESTIVAL COSAS BUENAS QUINTA EDICIÓN	FUNDACIÓN COSAS BUENAS	65221625-0	10.775.362 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS)	3 (TRES MESES)	20-03-2024	23
B.Debe decir:	11493	FESTIVAL COSAS BUENAS QUINTA EDICIÓN	FUNDACIÓN COSAS BUENAS	65221625-0	8.000.000 (OCHO MILLONES DE PESOS)	12 (DOCE MESES)		
A.Donde dice:	11659	HABILITACIÓN ESPACIO CULTURAL Y MUSEOGRÁFICO LA SOMBRERERÍA	FUNDACIÓN PARA LA PRESERVACIÓN DE LA TRADICIÓN COMERCIAL JOSÉ SORDO GALGUERA	65217924-K	147.291.823 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)	20-12-2024	3480
B.Debe decir:	11659	HABILITACIÓN ESPACIO CULTURAL Y MUSEOGRÁFICO LA SOMBRERERÍA	FUNDACIÓN PARA LA PRESERVACIÓN DE LA TRADICIÓN COMERCIAL JOSÉ SORDO GALGUERA	65217924-K	147.847.697 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS)	21 (VEINTIUN MESES)		
A.Donde dice:	11729	SERIE DE ANIMACIÓN "LAS PRIMERAS"	CORPORACIÓN CULTURAL DE DERECHO PRIVADO ARTISTAS PRO ECOLOGÍA	73061700-3	82.852.752 (OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS)	4 (CUATRO MESES)	24-01-2024	1
B.Debe decir:	11729	SERIE DE ANIMACIÓN "LAS PRIMERAS"	CORPORACIÓN CULTURAL DE DERECHO PRIVADO ARTISTAS PRO ECOLOGÍA	73061700-3	82.852.752 (OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)		
A.Donde dice:	12112	CONVOCATORIA CONCURSO HISTORIAS DE NUESTRA TIERRA	FUCOA	70931000-3	59.818.390 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)	31-03-2025	774



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WG0S86-564>

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración	Fecha Rex	N Rex
B.Debe decir:	12112	CONVOCATORIA CONCURSO HISTORIAS DE NUESTRA TIERRA	FUCOA	70931000-3	59.818.390 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)		
A.Donde dice:	12208	OFICIOS DE QUILLAGUA II	FUNDACIÓN ONA	65823720-9	100.001.595 (CEN MILLONES UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)	29-11-2024	3207
B.Debe decir:	12208	OFICIOS DE QUILLAGUA II	FUNDACIÓN ONA	65823720-9	100.001.595 (CEN MILLONES UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)		
A.Donde dice:	12240	PIANO EDUCA 3	FUNDACION TOCCATA	65117726-K	57.508.686 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)	29-04-2024	30
B.Debe decir:	12240	PIANO EDUCA 3	FUNDACION TOCCATA	65117726-K	63.373.303 (SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TRES PESOS)	19 (DIECINUEVE MESES)		
A.Donde dice:	12248	TALLERES ITINERANTES CONCURSO HISTORIAS DE NUESTRA TIERRA	FUCOA	70931000-3	28.890.271 (VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS)	10 (DIEZ MESES)	29-04-2024	30
B.Debe decir:	12248	TALLERES ITINERANTES CONCURSO HISTORIAS DE NUESTRA TIERRA	FUCOA	70931000-3	28.890.271 (VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS)	16 (DIECISEIS MESES)		
A.Donde dice:	12292	"CONTACTOS: LA TRAMA QUE NOS UNE"	MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO- FUNDACION LARRAIN ECHENIQUE	70612800-K	534.350.793 (QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)	30-05-2024	36
B.Debe decir:	12292	"CONTACTOS: LA TRAMA QUE NOS UNE"	MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO- FUNDACION LARRAIN ECHENIQUE	70612800-K	534.350.793 (QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS)	17 (DIECISIETE MESES)		
A.Donde dice:	12318	FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA INTERACTIVA LATINOAMERICANA INFANTIL Y JUVENIL, BILIJ	FUNDACIÓN PALABRA	65160064-2	433.376.508 (CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)	30-05-2024	36
B.Debe decir:	12318	FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA INTERACTIVA LATINOAMERICANA INFANTIL Y JUVENIL, BILIJ	FUNDACIÓN PALABRA	65160064-2	433.376.508 (CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)		
A.Donde dice:	12301	ESCUELA DE MÚSICA LA CALERA	CORPORACION CULTURAL LA CALERA	65093560-8	116.463.130 (CIENTO DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA PESOS)	12 (DOCE MESES)	18-06-2024	45
B.Debe decir:	12301	ESCUELA DE MÚSICA LA CALERA	CORPORACION CULTURAL LA CALERA	65093560-8	141.346.972 (CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS)	15 (QUINCE MESES)		
A.Donde dice:	12361	LIBRO "PROYECTO DE EDUCACION PRIMARIA MINERA"	FUNDACIÓN SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA	75953540-5	25.559.346 (VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)	30-05-2024	36
B.Debe decir:	12361	LIBRO "PROYECTO DE EDUCACION PRIMARIA MINERA"	FUNDACIÓN SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA	75953540-5	24.070.564 (VEINTICUATRO MILLONES SETENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)		
A.Donde dice:	12477	ORQUESTA SINFÓNICA INFANTIL DE TILTIL	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE TIL TIL	65166626-0	21.479.854 (VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)	05-09-2024	57
B.Debe decir:	12477	ORQUESTA SINFÓNICA INFANTIL DE TILTIL	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE TIL TIL	65166626-0	20.152.741 (VEINTE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)		
A.Donde dice:	12637	FUNCIONAMIENTO LADO SUR	Fundación Lado Sur	65186048-2	8.394.691 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS)	5 (CINCO MESES)	16-09-2024	63
B.Debe decir:	12637	FUNCIONAMIENTO LADO SUR	Fundación Lado Sur	65186048-2	8.394.691 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)		
A.Donde dice:	12919	EL FEO	FUNDACIÓN RÍO PARA EL FOMENTO DEL ARTE, CULTURA Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	65205974-0	427.070.599 (CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS)	9 (NUEVE MESES)	20-12-2024	3480
B.Debe decir:	12919	EL FEO	FUNDACIÓN RÍO PARA EL FOMENTO DEL ARTE, CULTURA Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	65205974-0	423.923.049 (CUATROCIENTOS VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS)	9 (NUEVE MESES)		
A.Donde dice:	12926	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DE FUNDACION MAR DE CHILE	FUNDACION MAR DE CHILE	75976160-K	125.198.046 (CIENTO VEINTICINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)	11-11-2024	2959
B.Debe decir:	12926	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DE FUNDACION MAR DE CHILE	FUNDACION MAR DE CHILE	75976160-K	125.526.771 (CIENTO VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)		
A.Donde dice:	13012	PROGRAMA CULTURAL Y EDUCATIVO CHILE Y SU ENERGÍA – 2025	Fundación Gasco	65166730-5	87.845.408 (OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)	29-11-2024	3207



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WG0S86-564>

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración	Fecha Rex	N Rex
B.Debe decir:	13012	PROGRAMA CULTURAL Y EDUCATIVO CHILE Y SU ENERGÍA - 2025	Fundación Gasco	65166730-5	113.954.008 (CIENTO TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)		
A.Donde dice:	13062	ONG CULTURA HORMIGA	ONG Cultura Hormiga	65236116-1	121.025.123 (CIENTO VEINTIUN MILLONES VEINTICINCO MIL CIENTO VEINTITRES PESOS)	10 (DIEZ MESES)	12-02-2025	275
B.Debe decir:	13062	ONG CULTURA HORMIGA	ONG Cultura Hormiga	65236116-1	74.104.587 (SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS)	10 (DIEZ MESES)		
A.Donde dice:	13096	PROFESORES DE INSTRUMENTO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA MUNICIPAL	ORQUESTA SINFONICA INFANTIL MUNICIPAL DE LICANTEN	65088514-7	12.500.000 (DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)	10 (DIEZ MESES)	31-03-2025	774
B.Debe decir:	13096	PROFESORES DE INSTRUMENTO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA MUNICIPAL	ORQUESTA SINFONICA INFANTIL MUNICIPAL DE LICANTEN	65088514-7	13.676.000 (TRECE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS)	10 (DIEZ MESES)		
A.Donde dice:	13116	FUNCIONAMIENTO	FUNDACION FPM	65213982-5	276.136.343 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)	12-02-2025	275
B.Debe decir:	13116	FUNCIONAMIENTO	FUNDACION FPM	65213982-5	294.557.401 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS UN PESOS)	12 (DOCE MESES)		
23	MODIFICACIONES							

Para las siguientes solicitudes de modificación, de manera particular, se aprueba lo siguiente:

- 1) **Proyecto folio N° 12208: Apruébese** la solicitud, de manera excepcional, permitiendo modificar: i) ítems presupuestarios del proyecto. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 2) **Proyecto folio N° 12240: Apruébese** la solicitud, de manera excepcional, permitiendo modificar: i) duración e ii) ítems presupuestarios del proyecto. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 3) **Proyecto folio N° 12926: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) ítems presupuestarios del proyecto. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 4) **Proyecto folio N° 12361: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) ítems presupuestarios del proyecto. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 5) **Proyecto folio N° 12112: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) duración e ii) ítems presupuestarios del proyecto. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 6) **Proyecto folio N° 12248: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) duración e ii) ítems presupuestarios del proyecto. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 7) **Proyecto folio N° 13062: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) ítems presupuestarios del proyecto. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 8) **Proyecto folio N° 11493: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) duración e ii) ítems presupuestarios del proyecto. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 9) **Proyecto folio N° 11659: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) duración e ii) ítems presupuestarios del proyecto. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 10) **Proyecto folio N° 13116: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) ítems presupuestarios del proyecto. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 11) **Proyecto folio N° 12919: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) ítems presupuestarios del proyecto. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 12) **Proyecto folio N° 13012: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) ítems presupuestarios del proyecto. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.



- 13) **Proyecto folio N° 12477: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) ítems presupuestarios del proyecto. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 14) **Proyecto folio N° 12301: Apruébese** la solicitud permitiendo modificar: i) duración e ii) ítems presupuestarios del proyecto. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.
- 15) **Proyecto folio N° 13096: Apruébese**, de manera excepcional, la solicitud permitiendo modificar: i) ítems presupuestarios del proyecto. Lo anterior, para que su ejecución se encuentre acorde a la Ley, el Reglamento y los Criterios del Comité.

5. **SOLICITUDES DE MODIFICACIONES RECHAZADAS:** Rechácense las siguientes solicitudes de modificación de proyectos, sometidas a consideración en la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración	Fecha Rex	N Rex
A.Donde dice:	12589	EN EL 50 ANIVERSARIO LOS JAIVAS LE CANTAN A LO VALDIVIA	JUNTA DE VECINOS N° 11 EMILIO CARCAMO BOTELLO	65254120-8	19.165.000 (DIECINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)	20-12-2024	3480
B.Debe decir:	12589	EN EL 50 ANIVERSARIO LOS JAIVAS LE CANTAN A LO VALDIVIA	JUNTA DE VECINOS N° 11 EMILIO CARCAMO BOTELLO	65254120-8	19.165.000 (DIECINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)		
1		MODIFICACIONES						

Rechazos:

- 1) **Proyecto N° 12589: Rechácese** la solicitud de modificación debido a que la entidad aún no ha declarado, de acuerdo a la ley, su aviso de inicio de ejecución. Por lo tanto, no corresponde solicitar una ampliación a su duración.

6. **PROYECTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES:**

- a) **Condicionados en la Sesión del Comité N° 01–2025, celebrada con fecha 23 de enero de 2025 y formalizada mediante resolución N°275 del 12 de febrero del 2025.**
- i. **PROYECTOS RECHAZADOS:** Declárense **rechazados** los siguientes proyectos, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
13159	NAKED CITY	Fundación Pulso 2046	65178894-3	486.234.633 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
13165	LIBRO Y MUESTRA DE CINE ITINERANTE "EL GUARDIÁN DE LOS ANDES"	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	81698900-0	189.322.545 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
2	PROYECTOS				

Rechazos:

- 1) **Proyecto folio N° 13159: Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación necesaria para el correcto análisis de los contenidos del proyecto en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes que le fueron solicitados en la revisión de su iniciativa.
- 2) **Proyecto folio N° 13165: Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación necesaria para el correcto análisis de los contenidos del proyecto en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes que le fueron solicitados en la revisión de su iniciativa.
- b) **Condicionados en la Sesión del Comité N° 02–2025, celebrada con fecha 13 de marzo de 2025 y formalizada mediante resolución N°774 del 31 de marzo del 2025.**



- i. **PROYECTOS RECHAZADOS:** Declárense **rechazados** los siguientes proyectos, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
13157	FESTIVAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Corporación Cultural de la Comuna de La Pintana	65193948-8	109.784.561 (CIENTO NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS)	7 (SIETE MESES)
1	PROYECTOS				

Rechazos:

- 1) **Proyecto folio N° 13157: Rechácese** el proyecto debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación necesaria para el correcto análisis de los contenidos del proyecto en los términos de la Ley, Reglamento y Criterios de Comité. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes que le fueron solicitados en la revisión de su iniciativa.
- c) **Condicionados en la Sesión del Comité N° 03–2025, celebrada con fecha 15 de mayo de 2025 y formalizada mediante resolución N°1350 del 2 de junio del 2025.**
- i. **PROYECTOS APROBADOS:** Declárense **admisibles**, conforme a lo estipulado en el artículo 1º de la Ley de Donaciones Culturales, a los siguientes Beneficiarios y ténganse por **aprobados** sus proyectos, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
13367	PROGRAMACIÓN ANUAL DE FUNDACIÓN ACCIÓN CREATIVA EN ESPACIO LA COMPAÑÍA	Fundación Acción Creativa	65167773-4	87.131.677 (OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
13385	FORTALECIMIENTO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE ÑUBLE	CORPORACIÓN CULTURAL DE ÑUBLE	65200794-5	51.913.244 (CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS)	7 (SIETE MESES)
13466	SONIDO FLORIDO, PROGRAMA DE APOYO AL ENVEJECIMIENTO DIGNO Y ACTIVO POR MEDIO DE LA MÚSICA	Asociación cultural Domo Creativo	65173404-5	25.472.070 (VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETENTA PESOS)	4 (CUATRO MESES)
13476	FINANCIAMIENTO GASTOS OPERACIONALES 2025 FUNDACION ARTLABBE	FUNDACION ARTLABBE	65121118-2	318.986.925 (TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS)	6 (SEIS MESES)
4	PROYECTOS				



ARTÍCULO 2º: de acuerdo con el “**Plan de Cierres Administrativo**” que fue presentado en la sesión N°01-2025, celebrada el 23 y 27 de enero 2025, llévense a efecto los acuerdos establecidos en la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, en la cual se califica el Cierre Administrativo de proyectos y, en consecuencia, se resuelve lo siguiente.

1. DESISTIMIENTOS DE PROYECTOS: Declárese el **Cierre Administrativo** de los siguientes proyectos que, de acuerdo con el Artículo N°26 del Reglamento de la Ley, informaron su **Desistimiento**, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas. Asimismo, se declara que, la Secretaría Ejecutiva notificará al Servicio de Impuestos Internos el listado de proyectos para que éste, en el ejercicio de sus atribuciones, verifique la veracidad de la información presentada y, de detectar inconsistencias, aplique los procedimientos administrativos y/o sancionatorios que le correspondan:

N° Ident Proyecto	Título	Rut	Beneficiario	Tipo Proyecto	Última Duración Aprobada	Último Monto Aprobado	Resolución	Donaciones Informadas	Fecha Desistimiento
9703	REACTIVANDO LA CULTURA EN TIEMPOS DE PANDEMIA	65913360-1	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVA WENUMAPU	Actividades	3	23.038.400	Sesión N°9 - Res. N°39 del 2021	0	05/06/25
9714	INBA, EL SUEÑO DE LA EDUCACIÓN POSIBLE	65199004-1	CORPORACIÓN GRATITUD DE EXALUMNOS DEL INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	Actividades	12	82.680.484	Sesión N°7 - Res. N°58 del 2023	0	23/05/25
10262	DÍAS DE LOS PATRIMONIOS	65072332-5	FUNDACIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	Actividades	12	8.000.261	Sesión N°2 - Res. N°23 del 2024	0	13/05/25
10258	CONCIERTOS SINFONICOS EN MARIA ELENA	65072332-5	FUNDACIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	Actividades	12	28.192.309	Sesión N°2 - Res. N°23 del 2024	0	13/05/25
11349	FUNCIONAMIENTO PERSONAL ESTRATÉGICO - FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	65195048-1	FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	Funcionamiento	12	198.586.572	Sesión N°5 - Res. N°41 del 2023	0	04/06/25
11559	EQUIPAMIENTO SONIDO PARA ACTIVIDADES CULTURALES ABIERTAS Y GRATUITAS EN COLEGIOS, PARQUES Y PLAZAS PÚBLICAS - FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	65195048-1	FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	Equipamiento	8	52.858.479	Sesión N°7 - Res. N°58 del 2023	0	13/05/25
11929	FUNCIONAMIENTO 2024 FUNDACIÓN MUSEO DEL HONGO	65202012-7	FUNDACION MUSEO DEL HONGO	Funcionamiento	10	87.810.950	Sesión N°2 - Res. N°23 del 2024	0	23/05/25
11787	FESTIVALES DE VERANO LAS CONDES 2024	71004200-4	CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES	Actividades	12	319.698.506	Sesión N°11 - Res. N°102 del 2023	0	13/05/25
10270	MÓDULO INTERACTIVO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y PATRIMONIO CULTURAL DE MARIA ELENA	65072332-5	FUNDACIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	Equipamiento	12	23.912.628	Sesión N°2 - Res. N°23 del 2024	0	13/05/25
12200	FUNCIONAMIENTO 2024 CCM VALDIVIA	72738600-9	CORPORACION CULTURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA	Funcionamiento	9	52.136.789	Sesión N°3 - Res. N°30 del 2024	0	12/05/25
12283	PROGRAMACIÓN CULTURAL PARA LA REGIÓN DE LOS RÍOS	65189089-6	ASOCIACIÓN PATRIMONIAL CULTURAL DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS	Actividades	12	479.999.995	Sesión N°5 - Res. N°45 del 2024	0	02/06/25
12316	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL-CULTURAL ONG TOKI RAPA NUI	65075191-4	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL CENTRO DE DESARROLLO RAPA NUI - TOKI	Equipamiento	7	69.116.011	Sesión N°4 - Res. N°36 del 2024	0	08/05/25
13033	SEMANA DE LA MÚSICA DE LAS CONDES	71004200-4	CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES	Actividades	5	95.000.000	Sesión N°11 - Res. N°3207 del 2024	0	13/05/25



N° Ident Proyecto	Título	Rut	Beneficiario	Tipo Proyecto	Última Duración Aprobada	Último Monto Aprobado	Resolución	Donaciones Informadas	Fecha Desistimiento
Total	13					1.521.031.384		0	

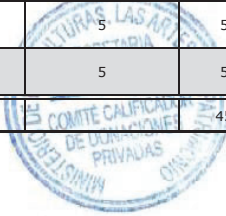
2. RENDICIÓN O DESISTIMIENTO PENDIENTE: En este caso se exponen los proyectos que, de acuerdo a los Artículos N°26, N°30° y 31° del Reglamento y N°12° de la Ley de Donaciones Culturales, no cumplieron con su deber de información para con el Comité Calificador de Donaciones Culturales, al no presentar su informe de rendición de avance o cierre respectivo, o en su defecto, el desistimiento al no haber recibido donaciones.

- i. Para el siguiente grupo de proyectos, el Comité ha decidido, de manera excepcional y en base a la solicitud realizada por las entidades, **otorgar un plazo adicional** hasta la próxima sesión. Este plazo permitirá a las entidades regularizar la información pendiente y presentar su informe de rendición.

N° Ident Proyecto	Título	Rut	Beneficiario	Tipo Proyecto	Última Duración Aprobada	Último Monto Aprobado	Resolución	Donaciones Declaradas
8126	FORTEALECIMIENTO CULTURAL DE FUNDACIÓN CULTURAL PLAZA MULATO GIL DE CASTRO CON ACTIVIDADES POR EL MUSEO DE ARTES VISUALES	72676600-2	FUNDACION CULTURAL PLAZA MULATO GIL DE CASTRO	Actividades	24	173.824.667	Sesión N°2 - Res. N°5 del 2020	15.000.000
8991	CONTINUIDAD FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL DE ARAUCO, REGION DEL BIOBIO	65125195-8	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE ARAUCO	Funcionamiento	12	165.954.308	Sesión N°1 - Res. N°4 del 2021	45.000.000
9456	PROGRAMACION LO MATTA CULTURAL: EXPOSICIONES 2021-2022	73070100-4	CORPORACION CULTURAL DE VITACURA	Actividades	12	226.434.823	Sesión N°5 - Res. N°22 del 2021	38.800.000
Total	3					566.213.798		98.800.000

- ii. Declárese el **Cierre Administrativo** de los siguientes proyectos que no presentaron desistimiento al no haber recibido donaciones, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.

N° Ident Proyecto	Título	Rut	Beneficiario	Tipo Proyecto	Última Duración Aprobada	Último Monto Aprobado	Resolución	Donaciones Declaradas
9309	ADQUISICIÓN BIEN RAÍZ TERRENO RURAL- URBANO PARA CONTINUIDAD DEL ACTUAL FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN RICARDO PACHECO ESCUELA OFICIOS RURALES	65123234-1	FUNDACION RICARDO PACHECO ESCUELA OFICIOS RURALES	Infraestructura	18	213.393.534	Sesión N°3 - Res. N°14 del 2021	0
9472	INTERVENCIÓN CULTURAL Y RENOVACIÓN URBANA DEL BARRIO COMERCIAL AGRO IQUIQUE	65043294-0	ASOCIACION GREMIAL DE CENTROS COMERCIALES SECTOR TERMINAL AGROPECUARIO DE IQUIQUE	Actividades	16	127.555.946	Sesión N°5 - Res. N°22 del 2021	0
11239	LA MISIÓN DE GABITO	65078983-0	FUNDACION EN EL ATRIO	Actividades	3	7.657.230	Sesión N°4 - Res. N°34 del 2023	0
11606	EDUFEST 2023: TERCER FESTIVAL DE TEATRO EDUCATIVO EN ATACAMA	65119203-K	Corporación Cultural Longitud 70	Actividades	5	50.000.000	Sesión N°8 - Res. N°72 del 2023	0
12289	BAFCACHILE RUMBO A ASIA 2024	65105121-5	BALLET FOLCLÓRICO BAFCA DE CARAHUE	Actividades	5	57.620.000	Sesión N°4 - Res. N°36 del 2024	0
Total	5					456.226.710		0



iii. Declárese el **Cierre Administrativo y se solicita dar inicio al procedimiento sancionatorio** para el siguiente grupo de proyectos, los cuales no dieron cumplimiento a su deber de información.

N° Ident Proyecto	Título	Rut	Beneficiario	Tipo Proyecto	Última Duración Aprobada	Último Monto Aprobado	Resolución	Donaciones Declaradas
6910	FUNCIONAMIENTO DE FUNDACION PATRIMONIO NACIONAL	65179687-3	Fundación Patrimonio Nacional	Funcionamiento	12	206.719.546	Sesión N°6 - Res. N°1650 del 2019	1.000.000
7168	LA VOZ, MUESTRA CULTURAL DE TALENTOS	65069074-5	FUNDACION LIBERANDO EMPRENDIMIENTO	Actividades	16	12.229.155	Sesión N°6 - Res. N°1650 del 2019	12.229.155
8452	TALLERES MUSICALES PARA ORQUESTA JUVENIL DE NACIMIENTO	65024270-K	ORQUESTA JUVENIL DE NACIMIENTO	Actividades	33	43.560.000	Sesión N°4 - Res. N°13 del 2020	43.560.000
9813	CENTRO GLISSADE DE SAN JAVIER VA A COMPETENCIA EN MEXICO	65173108-9	Centro Cultural y Deportivo Glissade	Actividades	8	10.400.000	Sesión N°1 - Res. N°1 del 2022	3.000.000
11013	FUNCIONAMIENTO CREATIVO Y LOGÍSTICO INICIATIVAS PATRIMONIALES	65190782-9	Fundación para la investigación y Desarrollo de la sustentabilidad Territoria	Funcionamiento	12	51.230.675	Sesión N°2 - Res. N°23 del 2024	400.000
Total	5					324.139.376		60.189.155

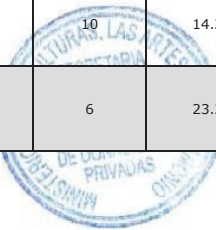
3. **RENDICIONES DE PROYECTOS:** se someten a consideración del Comité, de acuerdo con los Artículo N°11 y N°12 de la Ley y N°31 y N°32 del Reglamento, los antecedentes de la ejecución de los siguientes proyectos. Asimismo, se declara que, la Secretaría Ejecutiva notificará al Servicio de Impuestos Internos el listado de informes de proyectos para que éste, en el ejercicio de sus atribuciones, verifique la veracidad de la información presentada y, de detectar inconsistencias, aplique los procedimientos administrativos y/o sancionatorios que le correspondan:

a. **RENDICIONES APROBADAS:** Declárese el **Cierre Administrativo y apruébense** los siguientes proyectos que presentaron su **informe final**, los cuales han sido discutidos y evaluados durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título	Rut	Beneficiario	Tipo Proyecto	Última Duración Aprobada	Último Monto Aprobado	Resolución	Donaciones Informadas	Fecha Informe	Gasto Aceptado
10222	BECA FUNDACIÓN ACTUAL MAVI, VERSIÓN 3	65154798-9	Fundación Actual	Actividades	32	70.234.593	Sesión N°4 - Res. N°26 del 2022	25.664.854	07/05/25	25.664.854
10265	CONMEMORACIÓN N 97 DEL CAMBIO DE NOMBRE DE OFICINA COYA NORTE A OFICINA MARÍA ELENA 2024	65072332-5	FUNDACIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	Actividades	12	52.035.381	Sesión N°2 - Res. N°23 del 2024	50.000	14/05/25	50.000
10751	FUNCIONAMIENTO CENTRO CULTURAL ESTACION ANTOFAGASTA 2022-2023	65035502-4	CENTRO CULTURAL ESTACION ANTOFAGASTA	Funcionamiento	16	102.429.537	Sesión N°10 - Res. N°80 del 2022	80.000.000	03/06/25	80.000.000
10972	ANTOFAGASTA EN 100 PALABRAS XIV	65034597-5	Fundación Plagio	Actividades	12	83.752.907	Sesión N°1 - Res. N°9 del 2023	70.000.000	05/06/25	70.000.000
11193	SENDEROS VIRTUALES PARA REVIVIR NUESTRAS HUELLAS PREHISPÁNICAS: NUEVAS TECNOLOGÍAS, REALIDAD AUMENTADA, CIENCIA E IDENTIDAD PARA LA EDUCACIÓN	70938800-2	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique	Actividades	10	18.704.027	Sesión N°4 - Res. N°34 del 2023	18.704.027	22-04-2025	18.704.023



N° Ident Proyecto	Título	Rut	Beneficiario	Tipo Proyecto	Última Duración Aprobada	Último Monto Aprobado	Resolución	Donaciones Informadas	Fecha Informe	Gasto Aceptado
11215	ACTIVIDADES CULTURALES 2023	65122621-K	Fundación Revital	Actividades	12	12.546.119	Sesión N°3 - Res. N°27 del 2023	12.546.122	04/06/25	12.546.118
11371	ACTIVIDADES PUESTA EN VALOR DE LA BIODIVERSIDAD DEL DESIERTO DE ATACAMA	65667480-6	MUSEO DE HISTORIA NATURAL Y CULTURAL DEL DESIERTO DE ATACAMA	Actividades	12	50.000.000	Sesión N°8 - Res. N°72 del 2023	50.000.000	30/05/25	50.000.000
11483	FUNCIONAMIENTO DE ARTEQUIN VIÑA DEL MAR	65007064-K	CORPORACION UN ESPACIO PARA EL ARTE Y EL MAR, ARTEQUIN VIÑA DEL MAR	Funcionamiento	15	40.812.418	Sesión N°7 - Res. N°58 del 2023	40.810.000	19/05/25	40.810.000
11488	FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	81450600-2	CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	Funcionamiento	5	26.072.421	Sesión N°7 - Res. N°58 del 2023	26.000.000	09/05/25	26.000.000
11830	FUNCIONAMIENTO 2024	65154798-9	Fundación Actual	Funcionamiento	13	152.626.607	Sesión N°10 - Res. N°98 del 2023	70.812.094	09/06/25	70.812.094
11835	30° CONCIERTO EN LAS RUINAS DE HUANCHACA	81518400-9	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	Actividades	9	113.443.431	Sesión N°10 - Res. N°98 del 2023	45.000.000	06/06/25	45.464.528
11845	FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LA FUNDACIÓN CULTURAL PAPAGENO, CAPACITACIÓN MISICAL PARA NIÑOS Y NIÑAS 2024	65070979-9	FUNDACION CULTURAL PAPAGENO	Funcionamiento	12	25.834.281	Sesión N°10 - Res. N°98 del 2023	5.460.000	08/05/25	5.460.000
11862	PROGRAMA CULTURAL Y EDUCATIVO CHILE Y SU ENERGÍA - 2024	65166730-5	Fundación Gasco	Actividades	12	91.548.013	Sesión N°10 - Res. N°98 del 2023	41.000.000	04/06/25	41.000.000
11945	CONOCIENDO EL MAR DE CHILE 2024	75976160-K	FUNDACION MAR DE CHILE	Actividades	12	166.820.114	Sesión N°2 - Res. N°23 del 2024	42.850.000	24/01/25	42.863.206
12016	ORQUESTA CLÁSICA INFANTO JUVENIL MEJOR NIÑEZ EX SENAME MAULE	65110442-4	Fundación Pro Desarrollo del Maule	Actividades	12	20.258.716	Sesión N°2 - Res. N°23 del 2024	16.423.382	20/05/25	17.868.625
12090	CICLO DE CONCIERTOS ESTACIONES 2024	65625180-8	FUNDACION CLARO VIAL	Actividades	12	89.039.077	Sesión N°2 - Res. N°23 del 2024	78.517.838	06/06/25	78.517.838
12173	ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA ORQUESTA LUDOVICO RUTTEN DE TALCA 2024	65172218-7	FUNDACION SOCIAL EDUCACIONAL Y CULTURAL LUDOVICUS	Actividades	10	14.227.001	Sesión N°3 - Res. N°30 del 2024	14.227.000	04/06/25	14.227.000
12205	CORO CIUDADANO OCHAGAVÍA 2024	53334353-8	Asociación Cultural y Educacional Mapocho	Actividades	6	23.390.159	Sesión N°6 - Res. N°54 del 2024	23.390.159	14/05/25	23.390.159



N° Ident Proyecto	Título	Rut	Beneficiario	Tipo Proyecto	Última Duración Aprobada	Último Monto Aprobado	Resolución	Donaciones Informadas	Fecha Informe	Gasto Aceptado
12217	CONCURSO DE CANTO LIRICO MUJERES EN LA MUSICA V	65072191-8	Capítulo Chileno, Museo Nacional de la Mujer en las Artes, Washington DC	Actividades	12	52.953.590	Sesión N°3 - Res. N°30 del 2024	26.000.000	06/06/25	26.000.000
12236	ACTIVIDADES CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL-CULTURAL ONG TOKI RAPA NUI	65075191-4	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL CENTRO DE DESARROLLO RAPA NUI - TOKI	Actividades	7	70.103.940	Sesión N°4 - Res. N°36 del 2024	1.000.000	08/05/25	1.000.000
12747	DECIMO PRIMER CANTAR VECINAL EL FESTIVAL DE LOS BARRIOS	65100968-5	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL EL MARAY	Actividades	7	89.946.137	Sesión N°9 - Res. N°68 del 2024	84.000.000	09/06/25	84.000.000
Total	21					1.366.778.469		772.455.476		774.378.445



ARTÍCULO 3º: Los Beneficiarios de proyectos aprobados a que se refiere la presente resolución deberán informar a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Culturales, lo siguiente;

1. La fecha de inicio de ejecución del proyecto aprobado: Dentro del plazo de doce (12) meses contados desde la fecha de la presente resolución.
2. Los certificados de donación (Certificado N°40) exclusivamente por medio del sistema Web de Donaciones Culturales.
3. Informe de rendición (avance o cierre): El Beneficiario de la Ley de Donaciones Culturales, deberá evacuar, una vez al año, en el plazo y formato en que la Secretaria Ejecutiva le indique, un estado de avance o cierre que dé cuenta de la operación administrativa y contable del proyecto y del cumplimiento de la retribución cultural comprometida.
4. Si por cualquier motivo se debe variar; (a) los ítems del presupuesto (aumento en gasto del o los ítems aprobados o la incorporación de nuevos ítems no considerados inicialmente), (b) la ejecución del proyecto (aumento en la duración aprobada, cambio del lugar o lugares de ejecución comprometidos o cambio en las actividades comprometidas para el desarrollo del proyecto) y/o (c) la retribución cultural del proyecto aprobado, el Beneficiario de la Ley de Donaciones Culturales, deberá presentar una solicitud de modificación, siendo prerrogativa del Comité aceptar o rechazar dicha solicitud.
5. Dar fiel cumplimiento al "Protocolo de Difusión" de la Ley de Donaciones Culturales, publicado en su página Web y notificada junto a la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Una vez que se encuentre totalmente tramitada, publíquese la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio por parte de la Sección Secretaría Documental, con la tipología "Órganos Colegiados" en el ítem "Actos con efectos sobre terceros"; a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7º de la ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51º de su Reglamento.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE

POR ORDEN DE LA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO.



Manuel Nicolás Hadjiconstantis
Morales
Secretario Ejecutivo del Comité
Calificador de Donaciones
Culturales
Fecha: 02-07-2025 09:19 CLT
Subsecretaría de las Culturas y las
Artes

**MANUEL HADJICONSTANTIS MORALES
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS.**

Distribución:

- Gabinete Ministro(a)
- Gabinete Subsecretario de las Artes y las Culturas
- Gabinete Subsecretario del Patrimonio
- Unidad de Asuntos Internacionales
- Unidad de Coordinación de Convenios Institucionales
- Departamento de Comunicaciones



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WG0S86-564>

- Sección de Coordinación Regional
- Unidad de Infraestructura
- Unidad de Auditoría Interna
- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes
- Departamento de Ciudadanía Cultural
- Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura
- Departamento de Pueblos Originarios
- Departamento de Patrimonio Cultural
- Secretaría Ejecutiva del Comité de Donaciones Privadas
- Direcciones Regionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WG0S86-564>